



PROHIBIDO EL MOBBING



¡CONTAMOS CONTIGO!

NO CONSIENTAS EL ACOSO LABORAL



El conflicto no se soluciona solo y el daño causado será más grave cuanto mayor sea el tiempo de exposición a la situación de acoso.

CARACTERÍSTICAS DEL MOBBING

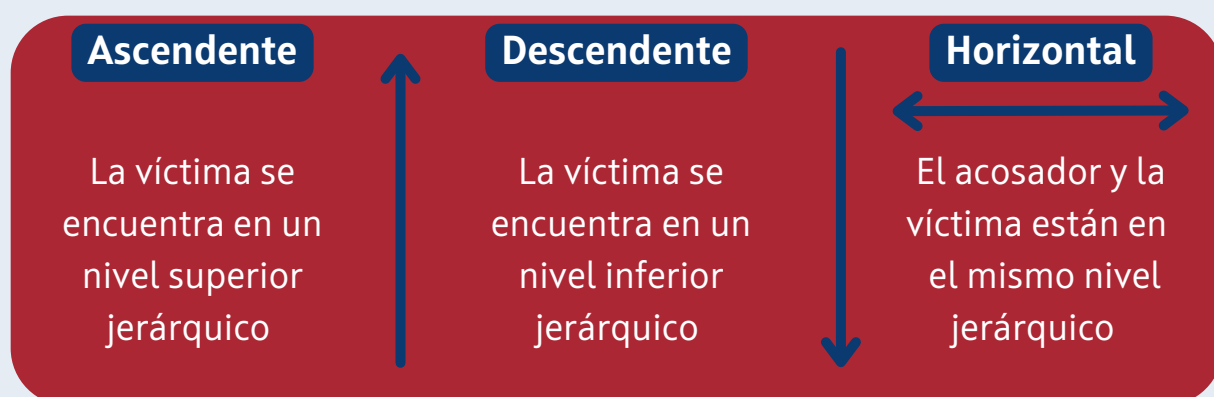
Ocurre en el lugar de trabajo, cuando una persona o grupo ejercen sobre otro profesional una **VIOLENCIA PSICOLÓGICA** extrema, de forma **INTENCIONADA, SISTEMÁTICA** y durante un **TIEMPO PROLONGADO**

EXPRESIÓN

- Desacreditación personal y profesional
- Limitación social
- Reducción o saturación laboral
- Reducción de posibilidades de comunicación.
- Afecciones directas a la salud psíquica o física de la persona



CLASES DE ACOSO PSICOLÓGICO



CONSECUENCIAS

Deterioro de relaciones, destrucción del núcleo familiar, entre otros.

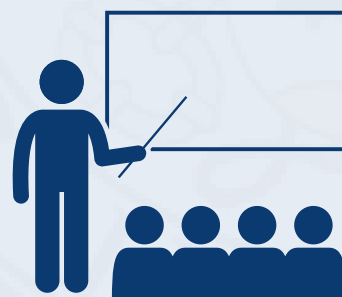
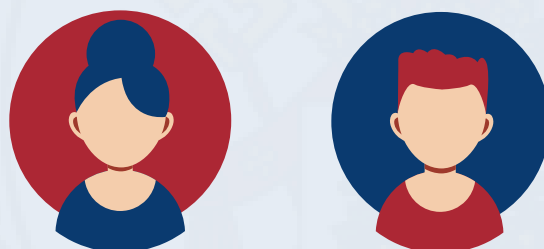
Núcleo sociofamiliar y comunitario

Individuo

Daños psíquicos, físicos y sociales. Entre ellos depresión, problemas digestivos, aislamiento, etc.

Entorno laboral

Absentismo, rotación del personal, pérdida de efectividad y productividad, aumento de accidentes, etc.



Prevención

Fomentar:

- El trabajo en equipo
- Un entorno laboral con trato respetuoso
- El apoyo social

Canales de comunicación

- Defensoría Universitaria
- Servicios de Prevención
- Representantes de los trabajadores

La UVa cuenta con el **Protocolo de Prevención e Inhibición del Acoso**

[Pulsa aquí para conocerlo](#)

